

# PROGRAMA

TOLEDO



GARANTÍA  
DE  
FUTURO

ELECCIONES MUNICIPALES 1999



Estimados vecinos de Toledo:

La gestión del Partido Popular en los últimos **cuatro años de gobierno** municipal ha sido **de probada eficacia**; no solo se han resuelto numerosos problemas que tenía la ciudad, sino que además se han sentado las bases para resolver asuntos aún pendientes.

No es la primera vez que me ocupo de la política municipal; hace años **tuve el honor de ser vuestro alcalde** y he pasado algún tiempo como concejal del Partido en la oposición. Creo poder ofrecer, por tanto, una rica experiencia. Viene conmigo, para mi tranquilidad y la vuestra, un equipo de personas de gran valía; son todos ellos ciudadanos honrados, con experiencia, y que encaran ilusionados el proyecto de gestionar los asuntos públicos de nuestro municipio. En ellos hemos querido tener presente lo plural de nuestra sociedad; hay en la lista hombres y mujeres de distintas profesiones; jóvenes y jubilados; funcionarios y amas de casa; vecinos de todos los barrios de Toledo.

Además de los objetivos, voy a dar gran importancia en mi programa a **la moderación, el diálogo y la transparencia en la gestión**. Es una personal propuesta.

Os presento **un gran proyecto de ciudad**. Aspira, incluso, a rebasar los límites de una legislatura. Me atrevo a pedir os que lo leáis con atención y que nos hagáis las sugerencias que os parezcan oportunas. Para nosotros este programa es un **contrato** de obligado cumplimiento; si los toledanos nos dan su confianza, nos comprometemos a poner los medios para llevarlo a cabo.

Si el programa os parece bueno y nuestro equipo os ofrece la **credibilidad** suficiente para gestionar los asuntos municipales durante los próximos cuatro años, dadnos vuestro voto el próximo 13 de junio.

Gracias por vuestra confianza. Un saludo afectuoso,

José Manuel Molina García

Candidato a la Alcaldía de Toledo por el Partido Popular

# ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>6</b>
1.1	Parques y jardines	
1.2	Río Tajo	
1.3	Agua potable	
1.4	Aguas residuales	
1.5	Residuos sólidos urbanos	
1.6	Servicio de limpieza y recogida de basuras	
<b>2.</b>	<b>TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL</b> .....	<b>13</b>
<b>3.</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	<b>14</b>
3.1.	Policía local	
3.2.	Bomberos	
<b>4.</b>	<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b> .....	<b>16</b>
<b>5.</b>	<b>URBANISMO</b> .....	<b>19</b>
<b>6.</b>	<b>HACIENDA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN</b> .....	<b>21</b>
6.1.-	Hacienda Municipal para el período 1999-2003	
<b>7.</b>	<b>EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL</b> .....	<b>25</b>
<b>8.</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES</b> .....	<b>28</b>
8.1.-	Política social	
<b>9.</b>	<b>JUVENTUD</b> .....	<b>32</b>
<b>10.</b>	<b>LAS MUJERES EN UN TOLEDO DE OPORTUNIDADES</b> .....	<b>37</b>
10.1.-	Los ejes esenciales del área de la mujer	
10.2.-	Medidas concretas	
<b>11.</b>	<b>DEPORTE</b> .....	<b>41</b>
<b>12.</b>	<b>SALUD Y CONSUMO</b> .....	<b>44</b>
<b>13.</b>	<b>FESTEJOS</b> .....	<b>46</b>
<b>14.</b>	<b>POLÍTICA MUNICIPAL DE VIVIENDA</b> .....	<b>47</b>
14.1.-	Viviendas municipales	
14.2.-	Viviendas de Protección Oficial	
<b>15.</b>	<b>POLÍTICA DE PERSONAL</b> .....	<b>49</b>
<b>16.</b>	<b>TURISMO Y COMERCIO</b> .....	<b>52</b>

<b>17.</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>	<b>53</b>
<b>18.</b>	<b>PROYECTOS SINGULARES .....</b>	<b>53</b>
	18.1 Constitución del Real Patronato de la Ciudad de Toledo	
	18.2 Proyecto de cableado subterráneo del Casco Histórico	
	18.3 Proyecto VÉRTEBRA	
	18.4 Proyecto PUERTA DE TOLEDO	
	18.5 Proyecto de aparcamiento para autobuses discrecionales	
	18.6 Proyecto Vega Baja – Circo Romano	
	18.7 Proyecto Escuela de Gimnasia – San Lázaro	
	18.8 Proyecto de Parque Temático de Ocio	
	18.9 Proyecto de Tren de Velocidad Alta (tren de altas prestaciones).	
	18.10 Proyecto de rehabilitación integral del Casco Histórico	
<b>19.</b>	<b>TOLEDO Y SUS BARRIOS .....</b>	<b>59</b>
	19.1 Santa María de Benquerencia	
	19.2 Santa Bárbara	
	19.3 Santa Teresa y Reconquista	
	19.4 Antequeruela – Covachuelas	
	19.5 Buenavista – Palomarejos – Vistahermosa	
	19.6 San Antón	
	19.7 Azucaica	
	19.8 Casco histórico	
	19.9.- Casco histórico	

## INTRODUCCIÓN

Nuestro proyecto de ciudad se basa en el respeto a la persona; por ello, en nuestra política, la ciudad no está por encima del ciudadano, sino a su servicio. La ciudad debe ser un espacio para la civilización, un entramado en el que se integran lugares humanamente habitables. Y cuando decimos se integran, pensamos en barrios, en centros de trabajo, en foros para la cultura, en servicios.

El Partido Popular de Toledo se ha propuesto no solo tener ideas, sino también desarrollarlas y mantenerlas. Hay que crear proyectos para la ciudad, hay que coordinarlos y hacer que sus resultados perduren. Ese será el objetivo de las distintas Concejalías, que, desde sus particulares cometidos, se encargarán de hacer realidad un fin común.

Una de las claves para el desarrollo sostenido de Toledo es la promoción económica de la ciudad, que debe prestar especial atención al problema del trabajo; lo que nos lleva a proponer la creación de una Concejalía de Empleo, tan necesaria en este momento.

Está claro que los próximos años van a ser decisivos en el proceso de modernización de nuestra ciudad. Procuraremos alentar entre los toledanos el ánimo para participar en la vida ciudadana y pediremos su solidaridad para devolvérsela en forma de oportunidades de promoción personal y proyectos para una más agradable vida en común. Y vamos a escuchar sus sugerencias.

Queremos que convivan grandes metas y pequeños detalles; que ser votante tenga sentido para quien es vecino de Toledo.

Hay algo que no podemos dejar de mencionar cuando se habla de política municipal y de Toledo: el Casco Histórico. Todos los barrios son importantes, nadie lo duda; en todos hay que trabajar y en todos hay rincones para mejorar, limpiar, reconstruir... Pero habitamos una de las ciudades más bellas del mundo, ¿cómo no volcarnos en conservarla! Hace siglos que Toledo es una maravilla. Cuidar esta ciudad nuestra, que también es patrimonio del mundo, es más que un deber, es un privilegio. El programa del Partido Popular se ocupará con especial entusiasmo de la revitalización del Casco Histórico de nuestra ciudad.

Queremos que Toledo entre en el siglo XXI ofreciendo igualdad de oportunidades a la historia y al progreso y que cada día resulte más bello, más provechoso, más cómodo y más fácil vivir en ella.

## **1.- MEDIO AMBIENTE**

El Partido Popular impulsará una decidida política en **defensa del medio ambiente** y promoverá un programa de acciones específicas a corto, medio y largo plazo en el que las medidas de protección ambiental se integren en las políticas urbanística, industrial, de transportes, económica, de viviendas, educativa y social, que constituirá el Plan Integral de Protección Ambiental de la ciudad de Toledo.

El Partido Popular considera que la defensa del medio ambiente ha de estar encuadrada en las políticas orientadas al desarrollo sostenido.

### **1.1. PARQUES Y JARDINES**

La ciudad de Toledo dispone de un gran número de parques y jardines en todos los barrios. La superficie ajardinada de nuestra ciudad, con dos millones de metros cuadrados, es una de las mayores de España.

En el pasado mandato Popular se ha realizado un considerable esfuerzo; nos atrevemos a decir que mayor que en cualquier otra etapa. Con el programa europeo Programa Operativo de Medio Ambiente Local (POMAL) se han terminado los parques siguientes: en el barrio de Buenavista, el parque de Bélgica; entre los barrios de San Antón y Antequeruela-Covachuelas, el de Safont-Covachuelas; la espléndida senda ecológica del río Tajo

entre La Cava y el Puente de Parapléjicos; se ha intervenido también en el parque arqueológico del Circo Romano.

En el barrio de Santa María de Benquerencia, gracias a la Iniciativa Comunitaria URBAN se han mantenido, mejorado y creado diversas zonas verdes, como son: el parque de la Luz, el parque Poeta Miguel Hernández, la recuperación de la mediana de la avenida de Guadarrama, el parque de los Dos Ríos, el parque de los Alcázares, la vía peatonal García Lorca y las dos rotondas en la avenida Boladiez, construidas y ajardinadas por dicha Iniciativa.

Para el período que nos ocupa, pretendemos **consolidar lo ya existente** y hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para **mejorar la política de mantenimiento**, independientemente de las múltiples pequeñas actuaciones en los barrios y prestando especial atención a las zonas verdes del Casco Histórico y Santa Bárbara.

En nuestro proyecto de ciudad tenemos prevista la creación de un parque urbano en el espacio natural Fuente del Moro.

## 1.2. RÍO TAJO

Toledo, hoy, depura todas sus aguas; sin embargo, nuestro río sigue contaminado, por lo que nos comprometemos a **adoptar las medidas políticas y judiciales** necesarias **para que empresas e instituciones controlen sus vertidos**.

Es preciso continuar con esta política y recuperar el Camino de Pescadores desde la Casa del Diamantista hasta el parque de Safont y conseguir que se pueda pasear junto al río ,desde Safont hasta el parque de la Cava, y desde allí, pasando por la

Universidad de la Fábrica de Armas y debajo del Puente de Parapléjicos, hasta el río Chico.

Se ha terminado la instalación de la última depuradora, río abajo, en Los Lavaderos, financiada con los Fondos de Desarrollo Regional (FEDER), procedentes del POMAL, para completar la depuradora bacteriológica que se inauguró a bombo y platillo en el año 1994, y que no acabó de funcionar con la eficacia que se le auguraba. Con esta nueva depuradora se completa el ciclo de depuración de las aguas residuales de Toledo y se puede exigir, con el ejemplo, que otros hagan lo mismo.

Realizaremos todas las acciones necesarias para que **el Tajo** vuelva a ser de nuevo el **centro de encuentro para los toledanos**, aprovechando todas las iniciativas que puedan redundar en este sentido y que, a su vez, permitan al gran número de turistas que visitan la ciudad encontrar en nuestro río un atractivo más, que les anime a pernoctar y quedarse más tiempo en Toledo.

### **1.3. AGUA POTABLE**

El agua potable en Toledo ha pasado a lo largo de la historia por numerosas vicisitudes. Una de las pocas ciudades en el mundo que los romanos quisieron dotar de agua mediante un acueducto, a pesar de su evidente dificultad, fue Toledo. Cuando solamente algunas capitales de Europa se preocupaban del suministro de agua potable, en Toledo, uno de los más geniales ingenieros, Juanelo Turriano, inventó un ingenioso artificio que subía el agua desde el Tajo hasta el Alcázar. Con la traída de las aguas desde el

embalse del Torcón y del Guajaraz, parecía que el problema se encontraba definitivamente solucionado.

La última sequía, durante los años 1992, 1993 y 1994, agravó el problema del agua para los toledanos. El coste del agua embotellada, que se compró durante estos años, ascendió a la cifra aproximada de 450 millones de pesetas; montante similar al coste facturado en un año por dicho servicio.

Se trató de paliar el problema con la urgencia que requería realizar una obra en el Canal de la Aves suministrando agua desde el Tajo. Por cierto, es increíble el silencio que rodea a algunos hechos. La obra del Canal de las Aves se realizó sin convenio con la Confederación Hidrográfica, sin la dotación presupuestaria preceptiva en el Ayuntamiento y, por supuesto, sin pagar. Lógicamente, el proyecto se tuvo que presupuestar y pagar durante este último mandato.

Se comprobó que, en épocas de sequía, cíclicas en nuestro país, los embalses del Torcón y del Guajaraz no eran suficientes para garantizar el suministro de agua potable, con calidad suficiente.

Para solucionar el problema de abastecimiento de agua potable de Toledo, debe ponerse en funcionamiento el recién creado Consorcio de Picadas, que suministrará a la ciudad cuatro millones de metros cúbicos de agua depurada, procedentes del embalse del mismo nombre de la sierra madrileña, proyecto que, en la etapa de José Manuel Molina al frente del Ayuntamiento de Toledo, ya se planteó.

Y esto no es todo en lo que a agua se refiere. Además, es necesario, y relativamente urgente, solucionar el grave problema de escasez que durante los períodos de sequía padecen los pueblos que se nutren de los embalses del Torcón y del Guajaraz; entre otras razones, porque afectan a la ciudad de Toledo. Y en un futuro próximo, la presión será mayor aún. La solución pasa por la construcción de una importante presa, aguas abajo del embalse del Torcón, y del trasvase de aguas de los ríos Pusa y Cedena. Lo hemos experimentado en esta etapa de abundancia de aguas: se hubiera llenado un embalse capaz de suministrar agua durante dos o tres años a los pueblos dependientes y al mismo Toledo, en épocas de sequía.

Aunque algunos pretenden confundir a la opinión pública sobre este servicio, podemos garantizar y transmitir tranquilidad a todos los toledanos en el sentido de que el servicio se mantendrá en óptimas condiciones y que **el precio del agua en los próximos cuatro años seguirá siendo de los más bajos de España.**

#### **1.4. AGUAS RESIDUALES**

Como ya se ha explicado anteriormente, las aguas residuales de nuestra ciudad se encuentran totalmente depuradas. Para ello se ha terminado una nueva depuradora, con fondos del POMAL y del Ayuntamiento.

Es necesario el mantenimiento de estas plantas a un nivel operativo óptimo. A la ciudad de Toledo le cuesta anualmente más de 200 millones de pesetas depurar sus aguas residuales. Si se

persevera en el mantenimiento de una hacienda saneada y se cumple lo comprometido por el Ayuntamiento con la empresa adjudicataria, como ha ocurrido en estos últimos cuatro ejercicios, tendremos garantizada una excelente depuración de nuestras aguas y estaremos en condiciones de poder exigir la misma responsabilidad al resto de los municipios que vierten sus aguas al río.

En relación con **el precio del agua depurada**, que aparece conjuntamente en el recibo de facturación del agua, **se producirá una bajada que compense el conjunto del recibo.**

## **1.5. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS**

El Consorcio creado en 1996 ha permitido solucionar un serio problema, gracias a la gestión de la Diputación Provincial. El Ayuntamiento de Toledo, consciente de la gravedad de tal problema, se adhirió a dicho consorcio.

El Ayuntamiento de Toledo seguirá **colaborando estrechamente con el citado consorcio, buscando la mejora del servicio.**

## **1.6. SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS**

El camino recorrido en los últimos años ha sido muy positivo. Se limpia la ciudad y se recogen las basuras 363 días al año. Sabemos que aunque el esfuerzo está al límite de las posibilidades financieras de la Corporación, nos gastamos y pagamos en

limpieza de nuestras calles y en recogida de basuras más de 1.420.000 pesetas diarias, esto es, 520 millones anuales.

Para el Partido Popular, la limpieza de nuestras calles ha sido una preocupación permanente, ya que este servicio es imprescindible y fundamental para la buena imagen de la ciudad. Por ello, a pesar de todos los esfuerzos realizados, nunca llegaremos a la autocomplacencia, porque sigue habiendo carencias, y en este sentido nos comprometemos a dar un salto de calidad en la próxima legislatura. Proponemos los **objetivos siguientes:**

1º) Llevar a cabo cuatro **campañas de concienciación** popular para que se ensucie menos y que se saquen las bolsas de la basura en las horas fijadas.

2º) **Campañas informativas** específicas a los dueños de los **perros** sobre la limpieza de los excrementos de éstos. Se establecerán «pipi-canes» en lugares apropiados de los parques y jardines, para evitar «sorpresas» desagradables.

3º) Intensificar las **campañas de limpieza «de choque»** en lugares muy transitados, muchas veces lugares emblemáticos de nuestra ciudad.

4º) Estudiar, de acuerdo con los vecinos del **Casco Histórico**, una **modificación en el sistema de recogida de basuras** que permita evitar el mal efecto que produce la bolsa de basura en nuestras

calles fuera de los contenedores. Se propone igualmente dotar a la ciudad de los servicios públicos necesarios, en lugares accesibles.

5ª) **Intensificar el seguimiento a la empresa adjudicataria** para que algunas deficiencias se subsanen, cumpliendo el Pliego de Condiciones y la propia oferta de dicha empresa y si fuera imprescindible tomar medidas complementarias para paliar las citadas deficiencias.

A lo largo de los cuatro años de mandato, se irán estableciendo las denominadas **ISLAS ECOLÓGICAS**, que en un principio serán dieciocho, en las cuales se guardarán cuatro, seis u ocho contenedores de basuras, de papel y cartón para reciclar, contenedor de vidrio y de pilas; todo ello, dentro de un mobiliario apropiado y que disimule la vista, a veces muy desagradable, de contenedores y de iglúes.

## **2.- TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL**

Durante los próximos cuatro años, nuestra obligación será no darnos por vencidos frente al problema del tráfico y aportar soluciones, siempre dialogando y con el acuerdo del movimiento vecinal.

Se han realizado ya algunos aparcamientos para los desplazamientos al Casco, como son: los del paseo de Recaredo, el Corralillo de San Miguel y el Miradero. Estos tienen un número

importante de plazas de garaje, sin embargo, seguiremos avanzando en este camino y construyendo los previstos en el Plan Especial del Casco Histórico (Miradero, seminario y en el Tránsito), que permitirá la ampliación de las plazas para residentes y visitantes.

**Para el Equipo de Gobierno del Partido Popular, el diálogo y la información a todos los vecinos será una constante en su mandato.** Antes de tomar medidas sobre cualquier asunto que se refiera al casco urbano, se recogerán las opiniones de los sectores afectados, principalmente de los comerciantes y vecinos que viven en el Casco Histórico y otros barrios. Se analizarán, asimismo, experiencias que se han llevado a cabo en otras ciudades y que pudieran ser aplicables a Toledo.

**El transporte público** es un servicio que ha ido mejorando paulatinamente y **será uno de los objetivos prioritarios** del Partido Popular. Nos proponemos mantener la flota de autobuses en perfecto estado, y con una antigüedad media no superior a los cinco años. Los próximos autobuses que se incorporen, tendrán, como los últimos, plataformas para minusválidos.

### **3.- SEGURIDAD CIUDADANA**

Los toledanos desean que su ciudad sea segura para poder ejercer con total libertad los derechos que a todos pertenecen a todos por igual. Es labor de las instituciones establecer las condiciones para que tan legítimas aspiraciones sean realidad. El

imperio de la ley y el sistema democrático son pilares sobre los que descansa la garantía de las libertades en la seguridad.

### **3.1. LA POLICÍA LOCAL**

El Partido Popular es consciente de que las policías locales pueden ser eficaces colaboradores para lograr una mayor seguridad en las ciudades, mediante la fórmula de **presencia policial con fines preventivos**, en las calles y barrios de la ciudad. Esta presencia policial se llevará a efecto con la **continuación paulatina de la implantación de la policía de barrio**.

La Policía Local de nuestra ciudad ha sido dotada de los mejores medios técnicos, como venían demandando. Se ha renovado el parque móvil, con 18 nuevos vehículos y 14 motos, para que pueda llevar a cabo su importante misión con los medios que una sociedad moderna requiere.

Aunque el camino recorrido ha sido fructífero, es necesario que en la próxima legislatura se **amplíen los medios materiales y los cursos de formación** de nuestra Policía Local, figura esencial en la imagen que los ciudadanos tienen de su Ayuntamiento. Vamos a apoyar su valiosa labor de ayuda y asistencia a los toledanos.

Además, se fomentará la **implantación sucesiva de la Policía de Proximidad en cada uno de los barrios** de nuestra ciudad, en coordinación con la Policía Nacional. Se instará a la Dirección Nacional de Policía para la apertura de una Comisaría en el barrio de Santa María de Benquerencia.

### **3.2. BOMBEROS**

La ciudad de Toledo tiene que estar agradecida a su Cuerpo de Bomberos. Han realizado un servicio abnegado a la ciudad, poniendo en muchos casos en riesgo sus propias vidas.

El reto para la próxima legislatura será el dotar a este servicio de los medios necesarios para que puedan atender las emergencias de nuestra ciudad en óptimas condiciones.

Para ello, abriremos una mesa de negociación con los representantes sindicales en la que se apruebe un proyecto de mejora del servicio, al igual que se realizó en 1990, siendo alcalde José Manuel Molina.

## **4.- EDUCACIÓN Y CULTURA**

El Partido Popular cree firmemente que, en materia de cultura, el protagonismo le corresponde a la sociedad y propugna un modelo de cultura en libertad para todos, sin caer nunca en un intervencionismo ni en un dirigismo cultural.

Desde el principio de la actual legislatura Popular se comenzó a escuchar las reclamaciones de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPAS) de los colegios de la ciudad. La actitud que tomó el Equipo de Gobierno Municipal fue la de apoyar la jornada continuada, tal como querían las AMPAS. Después de los trámites pertinentes, con el Ministerio y las entidades con

competencias en la materia, se consiguió por fin instaurar la jornada continuada en todos los colegios públicos de la ciudad.

Siguiendo en esta línea, **revitalizaremos el Consejo Escolar Municipal.**

La educación y la cultura de los vecinos de Toledo es un derecho de todos los ciudadanos, según recoge la Constitución española. Para el Equipo de Gobierno, el fomento de estas áreas ha sido una preocupación constante. Las distintas acciones realizadas se verán ampliadas y potenciadas en la próxima legislatura. Se trata de las siguientes:

- Continuación de las **actividades culturales dentro del Convenio Cultural-Toledo**: teatro de calle, música urbana, conciertos, etc.
- **Consolidación de la Escuela Municipal de Música**, demandada por los vecinos para cubrir un vacío en este ámbito. En ella pueden participar todos los ciudadanos que lo deseen.
- **Consolidación de la Escuela Municipal de Idiomas**, fomentando los convenios con las instituciones y organismos necesarios para establecer una mayor colaboración, que suponga su potenciación.
- Desarrollo de **programas específicos de fomento de la educación a través de actividades extraescolares y**

**potenciación de la relación con los padres**, como agentes implicados en la educación y cultura de nuestros menores, como el Programa URBAN -APAS, desarrollado en Santa María de Benquerencia.

- Los **trámites necesarios para tener un gran Archivo Municipal**, que sirva de espejo de nuestro pasado y presente, donde se refleje la historia de nuestra ciudad.
- Que los **servicios de cultura se integren en el** que es el buque insignia de nuestra ciudad: **el Teatro de Rojas**.

Dicho Teatro se gestionará a través de una fundación en la que participarán las distintas secciones ya creadas, y será esta fundación la encargada de diversificar la oferta cultural y educativa para los vecinos de nuestra ciudad, en todas las escalas de edad.

- Se potenciará la **cofinanciación de otras instituciones con competencias en este ámbito para mejorar las actividades culturales y educativas de nuestra ciudad**.

## 5.- URBANISMO

El urbanismo de los próximos cuatro ejercicios **será la piedra angular** que sustente el desarrollo futuro de nuestra ciudad. Será la clave para **configurar el conjunto de barrios de la ciudad de Toledo como un todo**, un Toledo vertebrado **en torno a su Casco Histórico**.

El urbanismo tiene una serie de retos para los próximos cuatro años, que repercutirán en las siguientes décadas; acertar en su definición es primordial para el futuro de Toledo.

El urbanismo debe ser el instrumento que programe y defina la conexión entre los barrios de la ciudad; será fundamental que el convenio pendiente de firmar entre el Ministerio de Fomento (SEPES) y el Ayuntamiento consiga **conectar adecuadamente el barrio de Santa María de Benquerencia y el de Santa Bárbara**. Este espacio habrá de contar con instalaciones deportivas, área comercial y un entorno de protección especial que preserve el valioso hábitat de monte que ocupa los alrededores de la Fuente del Moro; querríamos ver convertido este terreno en zona de esparcimiento para los toledanos, que cumpla la misma función que la Casa de Campo madrileña.

Otra importante misión es conseguir que el barrio de Santa Bárbara deje de estar constreñido en sus actuales recintos. El urbanismo debe actuar en los terrenos de RENFE para que el barrio respire.

Además, hay que dar solución al barrio de **Azucaica**, donde es necesario **desarrollar ordenadamente el suelo** para favorecer el desarrollo de la zona impidiendo que los pueblos cercanos se

aprovechen de las plusvalías generadas por la cercanía de la ciudad.

**La zona del Valle se declarará terreno especialmente protegido.** El Ayuntamiento pondrá los medios que la legislación actual le permita para la consecución de su propiedad.

**El Plan General de Ordenación Urbana será prioritario y deberá estar tramitado y aprobado** para cumplir los siguientes objetivos esenciales para el desarrollo de la ciudad:

- a) Tomar las medidas necesarias para evitar demoras y que las **licencias de obra estén concedidas en el plazo de 90 días.**
- b) **Abaratar el suelo** para mejorar y ampliar la oferta del mismo.
- c) Puesta en marcha, en el Casco Histórico, de una **ventanilla única**, que agilice los trámites que deben hacer las personas que quieran iniciar una obra de rehabilitación.
- d) Puesta en marcha del **Plan de supresión de barreras arquitectónicas**, así como la preparación de un convenio con organizaciones e instituciones para el control de la normativa de edificabilidad.

## 6.- HACIENDA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN

La Hacienda Pública de un Ayuntamiento debe ser instrumental; su objetivo es llevar a cabo los proyectos que durante un período de tiempo la ciudadanía encomienda a sus gestores públicos. Pero solo esto no es suficiente para gobernar una ciudad.

El Ayuntamiento de Toledo ha pasado durante largas etapas de su existencia por una penuria económica y financiera que hacía inviable la prestación de servicios que los ayuntamientos de otras ciudades de tamaño semejante ya prestaban. Una de las razones de esta falta —quizá haya varias— es la dimensión histórica de nuestra ciudad y su monumentalidad. Lo cierto es que las dificultades financieras han acompañado largos períodos de la vida municipal.

Basta recordar la situación inviable a la que se llegó durante el período 1991-1995 para corroborar esta afirmación. Aunque algunos miembros de la corporación municipal de la época consiguieron allegar fondos de otras instituciones —los procedentes de la Junta de Comunidades—, la gestión tales fondos fue un verdadero fracaso. El Ayuntamiento, durante dicha etapa, llegó a un caos económico, a la quiebra técnica. La pasividad fue la nota dominante; se consideraba una situación irremediable y no se supo qué hacer; desde luego no se pusieron los medios necesarios para solucionarlo.

**Durante el período de 1995-1999**, la situación ha cambiado radicalmente. En primer lugar, **se diseñó un plan de choque**, fundamentado en no gastar nada más que lo estrictamente

necesario para que los servicios funcionasen; en segundo lugar, se procedió a **aprobar un Plan de Saneamiento Financiero**; y en tercer lugar, se tomaron un conjunto de medidas tendentes a racionalizar el gasto y a gestionar los ingresos. Las medidas más destacadas han sido:

- a) **Renegociación de la Deuda** hasta el 9 por ciento, alargando el período de carencia durante el 96, para contar con un pequeño margen de maniobra durante dicho año.
- b) **Establecimiento de un Plan de Saneamiento Financiero**, que en esencia pretendía la absorción del déficit de Tesorería (el remanente negativo de Tesorería ascendía a 2.990 millones de pesetas) y el equilibrio o nivelación de la estructura de gastos e ingresos.
- c) **Renegociación de la deuda** sin modificar el período de carencia y dejando los tipos de interés variables y referenciados al mibor; problema harto difícil, pues se había contratado a interés fijo y con una penalización del 4 por ciento.
- d) **Cambio de gestión de los Servicios Tributarios**, de Recaudación y de Tesorería. Se implanta la vía de apremio, se contratan empresas para ayudar a la gestión, en cuanto a las notificaciones, las altas en los padrones y el fomento de las domiciliaciones de los pagos en voluntaria.

- e) Otras medidas, sobre todo en lo referente al **control del gasto**, han sido las enfocadas a sacar a concurso y subasta cuantos proyectos fueron necesarios hasta abaratar los bienes y servicios que el Ayuntamiento pone en marcha.

## **6.1. HACIENDA MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 1999-2003**

La política económica y financiera para el próximo mandato deberá ser **una continuación del período precedente**. Para ello se ha pensado adoptar las siguientes medidas:

- a) **Profundizar en la gestión de los ingresos**, hasta llegar a conseguir niveles semejantes a las mejores ciudades equiparables a Toledo.
- b) **Gestión integral de los tributos**, tasas y precios públicos, a través de la actual Jefatura de Servicio de Rentas, siguiendo el ciclo de recaudación del resto de los tributos. En concreto es preciso integrar en las unidades antes citadas, el Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras y los ingresos de carácter patrimonial.
- c) Continuación de la labor de **racionalización en la gestión de los servicios, mejorando la calidad** de la prestación.

- d) La Hacienda Municipal tiene que servir a las distintas delegaciones municipales con los medios financieros necesarios; pero las distintas áreas habrán de aplicar los recursos existentes con eficiencia. Así, el urbanismo debe ser un excelente instrumento de saneamiento de las arcas municipales. Las plusvalías generadas por la sociedad, no deben recaer exclusivamente en los particulares; muy al contrario, debe beneficiarse la colectividad y la mejor forma de hacerlo es a través de su Ayuntamiento. El planeamiento urbano debe marcar las plusvalías que sirvan para financiar las importantes inversiones que necesita nuestra ciudad.
- e) Una de las claves de los próximos tres mandatos es la determinación de una **política responsable de personal**. El diálogo será una constante durante todo el mandato. Con la continuación de las políticas municipales de racionalización del gasto y de la prestación eficiente de los servicios, las plantillas de la Corporación estarán adecuadas al objetivo que debemos cumplir: dar un servicio eficaz a los toledanos. Los vecinos de Toledo deben ver en su Ayuntamiento a una institución cercana y amiga, que resuelve sus problemas.
- f) El Ayuntamiento seguirá la **política de allegar fondos de otras administraciones públicas**: europeas, central, autonómica y provincial con el fin de que éstas cubran el fuerte déficit de infraestructuras que tiene la ciudad y que

con los exclusivos medios del municipio son imposibles de solventar.

- g) Se profundizará en la **política de depuración y actualización de los padrones de los impuestos** más importantes, como son los del Impuesto de Bienes Inmuebles, los de Actividades Económicas y de Vehículos de Tracción Mecánica.
- h) **El Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras**, que en la actualidad es gestionado fuera del sistema de recaudación ordinario, ocasionando graves perjuicios al Ayuntamiento, se integrará en dicho sistema y **será gestionado desde el Servicio de Gestión Tributaria y de Recaudación.**

## **7.- EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**

**El Ayuntamiento**, siguiendo el principio de subsidiaridad sostenido por la Unión Europea como principio básico de actuación de las Administraciones Públicas, por ser la institución más cercana al ciudadano, debe convertirse en **eje vertebrador de las políticas de desarrollo local** y poner en marcha los instrumentos que permitan la potenciación económica y la creación de empleo, a través de un trabajo continuado y de acuerdo con las entidades socioeconómicas.

El Ayuntamiento propiciará, a través de la **nueva Concejalía de Empleo**, un gran **PACTO LOCAL PARA EL EMPLEO**, que aglutine las instituciones, tanto organizaciones empresariales como sindicales, Cámara de Comercio, Universidad y entidades financieras. Dicho pacto debe ser la base de un diálogo y de un trabajo continuado, destinado a revalorizar y fomentar la actividad del territorio municipal y a potenciar sus oportunidades, los recursos humanos y económicos.

En este sentido, las instituciones del Estado y Comunidades Autónomas tienen competencias más directas; la primera, a través del INEM, y la segunda, por medio de Agencias de Desarrollo Regional —creadas en casi todas las Comunidades Autónomas, excepto en la nuestra—, que solucionan los problemas más apremiantes; es de justicia resolverlos, pues provocan situaciones personales y familiares dramáticas.

Los Ayuntamientos, cercanos al ciudadano, deben ser los primeros impulsores, emprendedores de iniciativas y potenciadores de las oportunidades locales para el desarrollo. Con el apoyo inicial de una institución, cientos de jóvenes y mujeres podrían convertirse, a través de iniciativas propias, en creadores de numerosas empresas. El autoempleo puede ayudar a que ese conjunto de personas sin esperanzas se integre en el mundo laboral.

El Ayuntamiento está **impulsando las Iniciativas Locales de Empleo (ILE)** para el asesoramiento y creación de nuevas empresas, con colaboración de entidades empresariales.

**La Concejalía de Empleo y Desarrollo Local** que el Partido Popular impulsará **tendrá como ejes vertebradores de su política las siguientes funciones:**

1. **Fomentar las políticas de empleo de índole social**, según las directrices de la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo, dando continuidad a los programas HORIZON (Exit, Cometa), ADAPT, YOURTH START e INTEGRA, entre otros. Asimismo, aplicará las nuevas iniciativas en el marco de la Agenda 2000-2006, aprobadas en la Conferencia de Berlín, denominadas EQUAL.
2. Se encargará de las **relaciones con el INEM** para la contratación y desarrollo de programas como los específicos de las Escuelas Taller, Casas de Oficio, Planes de Empleo, SIPE (Servicios Integrados para el Empleo).
3. Se coordinarán las actuaciones políticas con el Ministerio de Educación y Cultura, **gestionando los PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ADULTOS**. Se van a paliar las graves necesidades que este colectivo tiene. También se colaborará estrechamente y se potenciarán los **Programas de GARANTÍA SOCIAL**. Además, y para evitar duplicar los recursos, siempre escasos, el Ayuntamiento integrará la educación permanente de adultos en los programas específicos del Ministerio de Educación.

4. La Concejalía gestionará los distintos **Módulos de Formación y Empleo**, en coordinación con la política de desarrollo y empleo de la Comunidad Autónoma, creando sinergias que integren las actuaciones destinadas a generar empleo a escala nacional.
5. La Concejalía de Empleo y Desarrollo Local, además de las áreas de asesoramiento y formación, impulsará la creación de un **Centro de Iniciativa Empresarial**.

**La Concejalía de Desarrollo Local será el baluarte de la innovación y promoción tecnológica y, por ende, económica del municipio**, mediante la coordinación de todas las iniciativas antes citadas a través de los programas de la Agenda 2000-2006 de la Unión Europea, nacional, regional y provincial. Se incentivarán la inversión y la comercialización con nuevas redes de telecomunicaciones.

Todas estas medidas tienen como objetivo fomentar la formación, el empleo y la iniciativa empresarial con el propósito de paliar la tasa de paro de nuestra ciudad.

## **8.- SERVICIOS SOCIALES**

Durante los últimos cuatro años, el Equipo de Gobierno ha invertido más de seiscientos millones de pesetas en un objetivo prioritario: la **consecución de la igualdad entre todos los ciudadanos**. El Ayuntamiento ha sido el lugar de referencia en el

que todos los vecinos han podido obtener respuestas a sus necesidades y demandas.

El trabajo desarrollado, ha tratado de **extender la solidaridad entre los ciudadanos, evitando la marginación y canalizando las aportaciones municipales hacia los sectores más desfavorecidos.**

Las actuaciones realizadas se subdividen en dos grandes áreas: los **Servicios Sociales Generales** y los **Servicios Sociales Especializados.**

Además, el Ayuntamiento de Toledo no ha querido permanecer al margen de las necesidades de los países subdesarrollados, los países en guerra o que han sufrido las consecuencias de catástrofes, ya fueran éstas naturales o provocadas por el hombre. Nuestra solidaridad se ha materializado en la puesta en marcha de **proyectos de cooperación al desarrollo en el Tercer Mundo** y en la **acogida de niños saharauis y bielorrusos.**

Por otra parte, se ha trabajado en el problema del desempleo, a través de **Programas de Inserción Socio-Laboral**, en los que han participado, sobre todo, parados de larga duración, con problemas de integración social o con familiares a su cargo (o con ambas cosas).

Además, a través del Programa de Familia, se ha colaborado en el tratamiento de aquellos problemas familiares puntuales que afectan al desarrollo infantil y la normal convivencia, con repercusiones negativas para los niños. Para estos últimos —nuestros niños y jóvenes toledanos—, hemos consolidado un

Centro Joven, que lleva a cabo actividades de desarrollo socio-comunitario para ellos. Todo ello, a través de la Iniciativa Comunitaria URBAN.

La **lucha contra las drogodependencias** ha sido uno de los compromisos más firmes del Equipo de Gobierno Popular desde 1995. Desde esta fecha, hemos trabajado en colaboración con ONGs especializadas en la prevención de drogodependencias, como primera barrera para luchar contra este gran problema social.

No se ha olvidado tampoco la atención a las personas de **Tercera Edad**: por una parte con el **Servicio de Ayuda a Domicilio**; y por otra, con las numerosas **actividades culturales y recreativas** ofrecidas a este colectivo a través de los **clubes municipales**.

El gobierno municipal popular pretende continuar, en el período 1999-2003, esta labor callada, pero necesaria, afianzando los programas y acciones ya realizados y promoviendo otros nuevos. Para esta nueva etapa, queremos adaptar el concepto de sociedad moderna, en la que está implicada la dignidad personal como fin de toda acción solidaria.

Vamos a procurar el **bienestar de los ciudadanos**, con una política social amplia, justa y eficaz. Nuestro objetivo fundamental es el desarrollo sociocomunitario de todos los vecinos de la ciudad; es decir, entendemos que **el trabajo social que se realice en nuestra ciudad debe comprometer a toda la vecindad** y no sólo a aquellos que necesiten determinadas prestaciones sociales. Para cumplir este propósito es preciso seguir trabajando en los **procesos de integración social** de todos los colectivos.

Además, no queremos olvidar otros valores fundamentales, como lo son, el **reconocimiento a nuestros mayores**, la **protección de la familia** y el intento de ofrecer a nuestros menores, para su crecimiento, una sociedad más justa.

La **lucha contra la marginación social**, sus **causas y consecuencias**, es responsabilidad de las administraciones en su conjunto y de las organizaciones sociales que hacen posible la movilización y sensibilización de la población, por lo que será uno de nuestros objetivos para esta legislatura.

## **8.1. POLÍTICA SOCIAL**

Además de los servicios sociales básicos que están desarrollándose en los distintos barrios (Casco Histórico, Santa María de Benquerencia, distrito norte, Santa Bárbara), nuestra política se basa en los siguientes puntos:

- Continuar con la **colaboración con las ONGs**, que desarrollan una importante labor con los diferentes colectivos de la ciudad.
- **Promoción del voluntariado**, facilitando su acceso a una formación que mejore sus cometidos, y fomentando el asociacionismo juvenil.

- **Consolidar la acción protectora del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).**
- Realizar campañas de acercamiento para dar a conocer mejor **los Servicios Sociales.**
- Promoción del **Consejo Local** de Servicios Sociales.
- **Coordinación e integración de acciones con el resto del sistema** y otras áreas para la integración social (urbanismo, cultura, deportes, empleo)
- **Mejorar de la calidad de atención** en centros sociales, centros de **tercera edad**, centros dedicados a la **infancia** y centro de **mujeres maltratadas.**
- Continuación en la **lucha contra la droga**, en colaboración con las ONGs que tienen la misma finalidad, dando prioridad a las propuestas de prevención.

## **9.- JUVENTUD**

En los últimos cuatro años el Gobierno municipal Popular, ha prestado especial atención a la juventud toledana. La Concejalía de la Juventud se ha encargado de coordinar sus actuaciones con los

programas europeos URBAN y EXIT, en los que ha habido una participación masiva de los colectivos de jóvenes más necesitados.

Nos importan mucho las actividades, inquietudes y necesidades de nuestros jóvenes; un buen desarrollo de la juventud de hoy nos llevará a una sociedad futura más participativa y justa.

Por ello, se ha fomentado la participación juvenil y se han atendido las peticiones de los jóvenes por medio de diferentes reuniones con el Consejo de la Juventud y mediante la aplicación de programas específicos, como el desarrollado en el barrio de Santa María de Benquerencia, a través de la Iniciativa Comunitaria URBAN, «Urban-Joven».

Se ha ayudado al mantenimiento de las actividades propias de cada una de estas asociaciones juveniles mediante subvenciones municipales.

Para la próxima legislatura, el Partido Popular, además de continuar con estas mismas actitudes, propone:

- Creación de una **Casa de la Juventud**. Debido a la elevada demanda de locales para las asociaciones juveniles y a la escasa oferta de locales, se habilitará un edificio en el Casco Histórico de nuestra ciudad, en el que tendrán cabida todas las asociaciones juveniles que estén inscritas en el Registro de Asociaciones de este Ayuntamiento. Se dotará de espacios comunes a todas ellas: salón de actos para conferencias, coloquios, salas de reuniones y proyecciones y sala de exposición.

- Creación de la figura del **informador juvenil municipal**. Su principal cometido será el de mantener informadas a todas las asociaciones juveniles de la ciudad de las actividades, campañas y todo tipo de información que realice la Concejalía de Juventud. A su vez, servirá como nexo de comunicación permanente entre la concejalía y el resto de grupos juveniles de las demás instituciones públicas. El informador juvenil desempeñará estas funciones en la Casa de la Juventud.
  
- Instalación de una **biblioteca nocturna**. Ya que en nuestra ciudad está creciendo el número de estudiantes universitarios, se dispondrá de una biblioteca con horario nocturno. Su sala de estudio tendrá un horario más amplio que el resto de las bibliotecas que existen en nuestra ciudad; durante los meses de exámenes se mantendrá abierta toda la noche.

El Partido Popular ha venido demostrando con hechos una especial sensibilidad a la hora de elaborar políticas de juventud; ejemplos de ello son la supresión del servicio militar obligatorio y la reforma laboral, entre otros. Las propuestas de este programa dirigidas a los jóvenes se encuentran dispersas en cada una de las

concejalías, como una muestra más de la consideración que se da al presente y futuro de la juventud dentro de la política municipal.

En esta línea de demostración a través de los hechos, nos comprometemos a que, al menos **el uno por ciento del presupuesto global de nuestro ayuntamiento se destine a financiar políticas de juventud**, en cómputo global de todas las delegaciones de área.

#### **EMPLEO:**

El empleo sigue siendo la mayor preocupación de los jóvenes toledanos. **La nueva Concejalía de Empleo dedicará especial atención a los jóvenes**, poniendo a su alcance los medios formativos e informativos necesarios para promocionar el autoempleo, las empresas de nueva creación, las escuelas taller y otros centros de similares características. Vamos a asesorar a la juventud toledana en todos los aspectos necesarios para su mejor acceso al mercado laboral.

#### **VIVIENDA:**

Desde el Ayuntamiento se adoptarán las medidas necesarias para promocionar el mercado de alquiler de viviendas, adaptándolo a las necesidades de los jóvenes, estudiando las medidas necesarias para eliminar las reticencias de los propietarios a la hora de alquilar viviendas a jóvenes, como uno de los medios de recuperación del centro de nuestra ciudad. Pretendemos con ello rehabilitar y revitalizar el Casco Histórico, mediante la **puesta en funcionamiento de una Bolsa Municipal de la Vivienda**.

## **CULTURA:**

Los jóvenes son consumidores y al tiempo creadores de cultura; pero no siempre cuentan con los medios suficientes para acceder a ella o para desarrollar su creatividad. Por ello, se hace necesario **potenciar el mecenazgo** que apoye las iniciativas artísticas juveniles y estimule a la juventud en el estudio y conservación del patrimonio histórico. El joven, como ciudadano, debe ser tenido en cuenta en toda iniciativa cultural.

## **DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

Es fundamental concebir el deporte como parte de la vida de los jóvenes ya desde los primeros niveles escolares, creando hábitos saludables que lleven a una mejor utilización del tiempo libre. Desde el Ayuntamiento se apoyarán todas las iniciativas que persigan la **difusión de actividades deportivas**, como una de las alternativas de formación integral del joven. Junto con el deporte, se valorará también el conocimiento del nuestro medio-ambiente, mediante la realización de actividades apropiadas.

## **TURISMO:**

Se realizará un **programa anual de turismo juvenil**, a través del cual se harán ofertas turísticas asequibles para los jóvenes. Se creará una red con hoteles, hostales, albergues y restaurantes que permitan al turista joven pernoctar en nuestra ciudad con precios a su medida.

### **VOLUNTARIADO:**

Fomentar el asociacionismo juvenil en este ámbito y plantear el voluntariado como nuevo horizonte laboral, a través de los nuevos yacimientos de empleo.

### **SEMANA DE LA JUVENTUD:**

La Semana de la Juventud ha de ser la seña de identidad de los jóvenes toledanos. En ella tendrán cabida todas las manifestaciones artísticas, culturales y lúdicas, en estrecha colaboración con el Consejo de la Juventud y las diferentes asociaciones juveniles.

## **10.- LAS MUJERES EN UN TOLEDO DE LAS OPORTUNIDADES**

Dentro del marco del **III Plan de Igualdad de Oportunidades** entre hombres y mujeres, queremos avanzar en los próximos años en la **promoción de una política a favor de las oportunidades para la mujer**. Se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para que las mujeres del Toledo del siglo XXI estén equiparadas, en condiciones reales, con el resto de las mujeres de los países más avanzados de la Unión Europea.

Nos proponemos mejorar los **programas de formación** que faciliten el acceso de la mujer a los nuevos empleos; favorecer las iniciativas empresariales femeninas a través de actuaciones informativas y de asesoramiento; estimular todas las medidas a favor de la conciliación de vida laboral y familiar.

El gobierno municipal es la Administración más próxima al ciudadano y más cercana a los problemas e inquietudes de la sociedad y por ello debe apostar **para acabar con la desigualdad de la mujer.**

La protagonista del siglo XX ha sido, sin duda, la mujer y su revolución silenciosa, pero todavía existen **dificultades en el ámbito laboral, formativo y social.**

La promoción de la igualdad no se debe confundir con el simple objetivo de equilibrar las estadísticas; es una cuestión de **replanteamiento a largo plazo de los roles parentales, la estructura familiar, las prácticas institucionales, la organización del trabajo y del tiempo,** que no concierne solamente a las mujeres, a su desarrollo personal y a su independencia, sino a toda la sociedad.

## **10.1. LOS EJES ESENCIALES DEL ÁREA DE LA MUJER**

Los tres ejes que el Partido Popular considera esenciales son:

- Desarrollar medidas específicas dirigidas a **combatir la discriminación por razón de sexo** y aumentar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.
- Desarrollar el **principio de transversalidad,** que asegure que en cualquier acción se garantice el principio de igualdad en el trato, dentro de nuestro municipio.

- Incorporar a la acción política del Gobierno municipal la **iniciativa social**.

## 10.2. MEDIDAS CONCRETAS

Las medidas concretas que proponemos son:

- **Formación:**

Fomento de la **igualdad de acceso de las mujeres a todos los procesos educativos**.

Apoyo a los **programas de formación de mujeres** que incluyan servicios de atención a la infancia y a las personas mayores.

Promoción de los **modelos de formación profesional específica** para mejorar, ampliar y actualizar la calificación profesional de las mujeres.

Promover el **acceso de las jóvenes a las Escuelas Taller y Casas de Oficios** para formarse en nuevas profesiones.

- **Salud:**

Desde una visión integral y promocional de la misma, nos ocuparemos tanto de la prevención como de la asistencia, pasando por las **campañas informativas en aspectos específicos de la salud de la mujer**.

- Economía y empleo:  
Estos dos aspectos están relacionados. En el primero de ellos se pretende contar con la aportación de las mujeres al sector y **promover su acceso a los derechos sociales y económicos**, y en el segundo, **impulsar la incorporación de las mujeres al mercado laboral**.  
Mantenimiento de diálogo con las **guarderías** para lograr horarios flexibles, plazas suficientes y **adaptar horarios a la jornada laboral de los padres**.
- Medios de comunicación:  
**Colaboración en los procesos de cambio que favorezcan una sociedad más igualitaria**, teniendo en cuenta el impacto en la opinión pública.
- Medio ambiente:  
Desarrollo de **campañas destinadas a las mujeres en su calidad de consumidoras**, desde el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- Violencia:  
Atender **a las mujeres víctimas de los malos tratos físicos o psicológicos** a través de la Casa Municipal de Acogida para Mujeres Maltratadas, fomentando su integración real en la sociedad e incluyéndolas en los planes de empleo para conseguir su independencia y que puedan acceder a una

vivienda. Y además de todo esto, trabajar para **erradicar de la sociedad la violencia contra las mujeres.**

- **Exclusión social:**

Medidas específicas para todos aquellos **grupos de mujeres que añaden a su condición de mujer, características culturales, sociales, raciales o personales que llevan a una situación de mayor vulnerabilidad.**

- **Vivienda:**

Promoción de una política de vivienda en la que se contemplen **situaciones de urgencia de las mujeres que sufren malos tratos, o familias monoparentales.**

- **Movimiento Asociativo:**

Impulsar y activar este movimiento, a través del **asesoramiento y la información** que faciliten la realización de sus actividades como pilar básico de la lucha por la igualdad.

Consolidación del **Servicio de Ayuda a Domicilio** para familias que lo necesitan.

## **11.- DEPORTE**

En los últimos cuatro años de legislatura, el Patronato Deportivo Municipal ha realizado una gestión sobresaliente, no sólo

en cuanto al número de beneficiarios de las actividades realizadas en todas las instalaciones municipales, sino también con respecto al nivel de cofinanciación de estas actividades.

En efecto, por un lado, el número de toledanos que se han beneficiado y participado en las instalaciones deportivas ha sido de un 40 por ciento más que en la anterior legislatura; por otra parte, se ha podido cofinanciar más del 30 por ciento de dichas actividades, lo que ha permitido ampliar la oferta.

Para la próxima legislatura, el Partido Popular propone:

- **Dotar a la Delegación de Deportes de un fondo de maniobra para la gestión de actos populares y las relaciones con asociaciones, clubes e instituciones deportivas**, con el fin de que los ciudadanos de Toledo tengan actividades que les lleven a la práctica deportiva y, por ende, a la mejora de la salud y aumento de la calidad de vida.

- **Buscar la colaboración con otras instituciones** para ampliar la base deportiva a toda la ciudadanía.

- **Consolidar la buena gestión iniciada para mantener e incluso incrementar el nivel de participación**; que todos los toledanos que lo deseen puedan participar en alguna de las actividades deportivas propuestas por el Ayuntamiento; mantener y, cuando sea necesario, mejorar la calidad de las instalaciones deportivas.

- Realizar gestiones encaminadas a:

- **Dotar a los vecinos del Casco Histórico de instalaciones deportivas** como las que existen en los demás barrios de nuestra ciudad.
- **Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para dotar de un buen polideportivo al Campus Universitario Carlos III**, situado en la antigua Fábrica de Armas, para que los universitarios gocen de unas magníficas instalaciones y que a la vez sirva para afianzar la creciente demanda que experimenta nuestra Universidad.
- En el desarrollo de la zona de contacto entre los barrios de Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia y dentro del Plan General de Ordenación Urbana, se hará la ordenación del suelo necesaria para crear **una gran zona de espacio deportivo** con terrenos para campos de fútbol, un gran estadio polideportivo, un circuito periférico de futin y un carril-bici.
- Desarrollar una **política de modernización de instalaciones deportivas**, que permita un mejor y mayor aprovechamiento e las mismas.

- **Colaborar en el deporte de alta competición**, trabajando conjuntamente con las distintas federaciones deportivas.
- **Colaboración con los distintos clubes deportivos** para puesta en marcha de nuevos proyectos.
- **Potenciación dos grandes núcleos deportivos**, uno en la **zona de contacto** y otro en la **Escuela de Gimnasia**, fomentando en los distintos barrios de la ciudad la práctica de actividades deportivas puntuales.
- **Potenciación del deporte escolar** con intercentros de carácter permanente.

## **12.- SALUD Y CONSUMO**

Durante el mandato popular, se ha trabajado en la prevención de enfermedades y el fomento y la protección de la salud en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos. Las medidas más importantes llevadas a cabo han sido:

- Tramitación y resolución de expedientes generados como consecuencia de las denuncias formuladas por los ciudadanos por atentar contra sanidad ambiental.

- Vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público, como forma de prevenir enfermedades infecto-contagiosas.
- Control, vigilancia y eliminación de plagas urbanas, tanto dentro de la ciudad, con especial control en el Casco Histórico, como en áreas utilizadas como puntos de vertidos incontrolados.
- Control sanitario de animales domésticos y elaboración y actualización de un censo canino.
- Campaña informativa de vacunación antirrábica de los animales de compañía.
- Desarrollo de diversas actividades para fomentar la práctica de hábitos saludables y educar para la salud.
- Campañas de información al consumidor y atención de sus demandas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

En esta nueva etapa de gobierno, **pretendemos seguir con las campañas de información y formación, prevención e intervención en materia de salud y consumo**, con el fin de que el bienestar de los toledanos tenga siempre un reflejo en una mejor calidad de vida.

**Como culminación de las gestiones** realizadas durante la legislatura actual, **se conseguirá**, además, **la retirada de las torretas de alta tensión de Buenavista.**

### **13.- FESTEJOS**

Lo lúdico en una ciudad no sólo sirve para el esparcimiento de las personas, sino que además es beneficioso en cuanto que reduce el ritmo de tensión y estrés cotidiano de los ciudadanos.

Todos los festejos son valiosos por su contenido lúdico y porque fomentan la cultura y ayudan a mantener de tradiciones toledanas.

Las fiestas toledanas son conocidas internacionalmente y, por tanto, se las debe considerar como fuente de riqueza para nuestra ciudad y fomentadoras del turismo procedente del mundo entero.

Durante los próximos cuatro años, el Partido Popular pretende:

- Seguir **fomentando y potenciando las tres grandes fiestas: Semana Santa, Corpus Christi y Semana de la Feria**, para elevar el prestigio de nuestra ciudad tanto a nivel local como provincial, nacional e internacional.
- **Motivar a los vecinos para que cada vez participen más**, no sólo **en el desarrollo y disfrute** de las fiestas, sino también **en su preparación y organización**, para conseguir que todos los toledanos las sientan como suyas.

- Se potenciarán además las celebración en comunidad de Carnavales, Cabalgata de Reyes y fiestas de los barrios.
- Toledo, como ciudad emblemática de las tres culturas, debe abrir sus puertas a **posibles patrocinadores de todo tipo de actos multiculturales**.

## **14.- POLÍTICA MUNICIPAL DE VIVIENDA**

### **14.1. VIVIENDAS MUNICIPALES**

El Ayuntamiento de Toledo, teniendo en cuenta las experiencias que sobre la cuestión de la vivienda han soportado hasta el momento algunos organismos públicos —ministerios, comunidades autónomas y ayuntamientos (el de Talavera de la Reina es un claro ejemplo)—, va a dar un tratamiento diferenciado a las viviendas que él administra por ser de su propiedad y que se han adjudicado de forma precaria a distintos ciudadanos.

La mayor parte de las viviendas se adjudicarán en propiedad a quienes las han venido ocupando hasta este momento, a un precio simbólico, y con un crédito blando a muy largo plazo. Otras viviendas municipales, como son las de Santa Bárbara (calles Reyes Magos y Navidad), se derribarán y edificarán dos bloques modernos en los que se alojará a los antiguos inquilinos, en las mismas condiciones de precio que las anteriores, y el resto se

venderá a precios de Viviendas de Protección Oficial de Régimen General.

Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con la Asociación del Barrio, por ser sus socios los mejores conocedores de los problemas individuales de cada uno de los vecinos que habitan las citadas viviendas, y así lo corroboraron en conversación con el Ayuntamiento.

## **14.2. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL**

**El Ayuntamiento de Toledo continuará con el proceso de construcción que la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) ha desarrollado en las últimas legislaturas.**

A nuestro entender, si bien es verdad que esta empresa no debe buscar el beneficio como una empresa privada, pues la mayor parte de lo promovido son viviendas de protección oficial (VPO), no es menos verdad que para poder beneficiar a más vecinos, promoviendo más viviendas, es necesario un impulso financiero. Para ello, el Ayuntamiento llevará a cabo gestiones encaminadas a dotar a la EMV de medios económicos suficientes para cumplir el fin social para el que fue constituida.

En Santa María de Benquerencia se ha proyectado construir 96 viviendas; en Santa Bárbara, las que resulten del proyecto de actuación en las calles Navidad y Reyes Magos; en el Casco Histórico, la actuación ya proyectada en el Corralillo de San Miguel y en calle Hermanos Béquer, en colaboración con la Junta de

Comunidades, y al menos 10 de las 21 zonas de rehabilitación integral previstas en el Plan Especial del Casco Histórico (PECH); en el Plan de la Vega Baja, una parte importante de las viviendas de VPO serán promovidas por la Empresa Municipal de la Vivienda.

La rehabilitación de las viviendas del Casco Histórico de Toledo tendrá un tratamiento especial, pues es preciso establecer un mecanismo de financiación compartido con las tres administraciones. Este asunto se trata específicamente en el programa, cuando nos referimos al Casco Histórico.

## **15.- POLÍTICA DE PERSONAL**

Los funcionarios y trabajadores laborales del Ayuntamiento de Toledo son los verdaderos protagonistas de la gestión municipal.

Los responsables políticos debemos asumir, únicamente, el protagonismo que nos corresponde en función de nuestra misión directora, en función de la responsabilidad dimanada del refrendo ciudadano en las urnas. Nuestro compromiso es no invadir ni un solo milímetro las funciones y tareas que corresponden, por ley, a los empleados públicos. Para poder realizarlo, disponemos de los documentos básicos de catalogación y relación de puestos de trabajo que fueron aprobados por la anterior Corporación Municipal y que progresivamente se han ido ampliando.

El Ayuntamiento es una gran empresa de servicios en la que cada uno de sus trabajadores es pieza fundamental en un objetivo común: la atención y prestación de servicios a los ciudadanos. Para

mejorar la gestión municipal se debe contar, en todo momento con la colaboración de este personal. Es preciso poner en funcionamiento los mecanismos que nos permitan conseguir que cada empleado municipal sea un aliado fiel y eficaz en el desarrollo de las actuaciones públicas que la Corporación afronte. Durante los últimos años se han mejorado sensiblemente las condiciones de su entorno de trabajo. Se han dotado de nuevas tecnologías, se ha dado respuesta a la mayoría de sus inquietudes laborales y se dispone de adecuados órganos de participación y representación.

Ahora se impone dar un nuevo paso. Para ello, es preciso incorporar las más modernas técnicas de gestión de personal. Los trabajadores del Ayuntamiento deben permanecer siempre, y en todo momento, perfectamente informados de los objetivos que se marque la Corporación. Es preciso implicarlos y hacerles partícipes del fin último. Para ello, nos proponemos **diseñar un plan de comunicación interna y recursos humanos**.

La **formación continua** del personal del Ayuntamiento es imprescindible, pero de nada sirve este esfuerzo si no se enmarca dentro de una política general de empresa, que nos permita optimizar los recursos humanos y los medios materiales. Junto a los correspondientes mecanismos de participación del personal municipal —comité de empresa, junta de personal y las correspondientes mesas sectoriales— se creará una comisión técnica del Ayuntamiento, en la que estarán presentes todos los técnicos municipales y que servirá como órgano de consulta, asesoramiento y seguimiento de las propuestas que desde el Equipo de Gobierno se deseen afrontar.

Debe quedar claro que los políticos tenemos la obligación de hacer realidad nuestros compromisos electorales con los ciudadanos; los técnicos y empleados municipales, con su profesionalidad y conocimientos, son los responsables de desarrollarlos, o, llegado caso, de advertir y corregir nuestros errores. Hay que devolver a estos empleados el desatacado papel que en la gestión municipal les corresponde.

Respecto a la relación con los ciudadanos, y en correcta corresponsabilidad con el contrato no escrito de buena voluntad que debe regular éstas, es nuestra intención **crear mecanismos adecuados para consolidar la figura del Defensor del Vecino**. Éste será el encargado de analizar las sugerencias, quejas y demandas de los ciudadanos. Esta figura, que no tiene por qué corresponder necesariamente con una persona física, gozará de la independencia precisa para evitar posibles coacciones en el desempeño de su labor. De su actividad dará cuenta al Pleno Municipal.

**La consolidación de la paz social en el Ayuntamiento** será también nuestro objetivo. Los problemas puntuales que han marcado los últimos meses de la gestión de la actual Corporación deberán ser solucionados mediante el diálogo, la comprensión y la negociación dentro de los documentos legítimos que regulan las relaciones entre el Consistorio y sus delegados.

## 16. TURISMO Y COMERCIO

El Ayuntamiento de Toledo, en colaboración con las demás instituciones que tienen competencias sobre el turismo y el comercio —Cámara de Comercio, Federación Empresarial Toledana, Organización de Profesionales Autónomos, Asociaciones de Hostelería, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación, etc.—, elaborará un plan de actuación a corto, medio y largo plazo que potencie los sectores de actividad que atraen el turismo de calidad a nuestra ciudad —hotelero, de comercio, de ocio.

Se promocionará Toledo como una ciudad abierta a congresos y convenciones, en estrecha colaboración con las asociaciones de hostelería. No olvidemos la importante infraestructura creada para este fin, el Centro Cultural y de Congresos San Marcos y la Escuela Superior de Gastronomía y Hostelería.

Se potenciará desde el propio Ayuntamiento la **instalación de infraestructuras hoteleras de alta calidad**; en concreto, se realizarán las gestiones necesarias para la instalación de dos hoteles de alto nivel dentro del Casco Histórico.

Para atraer un turismo de ocio y tiempo libre se creará un **Parque Temático de Ocio**, que dará cauce a las inversiones de los empresarios del sector, que demandan la instalación, junto con los Operadores Turísticos que visitan Toledo, de un servicio con las prestaciones de un gran parque temático.

## **17.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana en los proyectos municipales será uno de los pilares durante la legislatura.

Los **objetivos fundamentales** que el Partido Popular pretende son los siguientes:

1. **Ampliar la participación** para que todos los vecinos, como ciudadanos particulares, puedan acceder al Ayuntamiento.
2. **Dialogar con todas las asociaciones** ciudadanas, vecinales, culturales, familiares, deportivas, juveniles, de mujeres, etc., dándoles participación en todos los asuntos relacionados con sus problemas e inquietudes e incluyéndolas en los distintos Consejos Municipales, con carácter consultivo.
3. **Dotar a las distintas asociaciones de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades.**

## **18.- PROYECTOS SINGULARES**

### **18.1. CONSTITUCIÓN DEL REAL PATRONATO DE LA CIUDAD DE TOLEDO**

Aprobada por decreto del Consejo de Ministros la creación del Real Patronato de la Ciudad de Toledo, será un objetivo preferente instar a cada uno de los ministerios que componen el citado

Patronato, primero a la constitución formal del mismo e inmediatamente después, a que se dote presupuestariamente las partidas necesarias para la rehabilitación y revitalización del Casco Histórico de la ciudad.

## **18.2. PROYECTO DE CABLEADO SUBTERRÁNEO DEL CASCO HISTÓRICO**

La Ley de Patrimonio de 1985 establece la supresión y enterramiento del cableado exterior en las ciudades Patrimonio de la Humanidad.

El proyecto que se plantea es más ambicioso, en el sentido de que además de eliminar los cables y las antenas, se darán a través de la fibra óptica múltiples servicios a los vecinos del Casco Histórico. Esto supondrá en sí mismo un incentivo para los residentes del casco, sin coste alguno para ellos, y ayudará no solo a la protección del Patrimonio, sino también a la eliminación del riesgo que supone el tendido eléctrico. La actuación servirá como experiencia piloto para el resto de ciudades Patrimonio de la Humanidad.

## **18.3. PROYECTO VÉRTEBRA**

El Proyecto Vértebra es una continuación del proyecto URBAN, que está concluyendo en el barrio de Santa María de Benquerencia. Es un proyecto que, dentro del marco europeo para

el período 2000-2006, debe ser concedido y cofinanciado por la Comunidad Autónoma y por el Ayuntamiento de Toledo.

En esencia, el proyecto pretende dar solución al aislamiento de dos barrios como son el de Santa Bárbara y el de Santa María de Benquerencia. Para ello, el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) deberá asumir este proyecto, que será como el Plan Director del desarrollo urbanístico entre estos dos barrios.

Las negociaciones con RENFE y con el SEPES, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, deberán tener en cuenta estos objetivos, es decir, la integración de los dos barrios, creando un espacio natural protegido en la denominada Fuente del Moro.

El objetivo es configurar la ciudad como un todo, no crear barrios estancos que se encierran en sí mismos, abrir cada barrio de Toledo al resto de la ciudad.

El Proyecto Vértebra aportaría la financiación para configurar el paseo de la Rosa como un gran bulevar, que sea punto de confluencia y esparcimiento natural del barrio, y que deberá, en un futuro no muy lejano, abrirse al río Tajo.

El Proyecto Vértebra también financiaría las obras de infraestructura necesarias, para que la denominada Zona de Contacto, así como la quinta fase del barrio de Santa María de Benquerencia se acople urbanísticamente con Santa Bárbara.

#### **18.4. PROYECTO PUERTA DE TOLEDO**

El aparcamiento del Miradero ha cumplido una importante función en nuestra ciudad. En el propio Miradero se encuentran el

convento de Santa Fe —antiguas Ursulinas—, (palacio de Alfonso X el Sabio) y cerca de ellos se levanta el Museo de Santa Cruz.

Parece sensato y conveniente, y la próxima Corporación, si el Partido Popular resulta elegido por los ciudadanos de Toledo, así lo propondrá, destinar este espacio a uno de los proyectos más importantes de los que se pueda dotar a nuestra ciudad: un gran complejo cultural en torno al Museo de Santa Cruz, anexionando los citados edificios. Frente a la puerta del Museo de Santa Cruz, en la calle Alférez Provisional, estará la puerta de entrada del futuro Museo del Ejército, embutido en el Alcázar.

En torno a este importante complejo cultural y museístico, parece idóneo la puesta en marcha del proyecto que será puerta de entrada al conjunto cultural proyectado.

Al mismo tiempo, se ennoblecerá la zona del Miradero, contemplándose una actuación integrada con el acceso desde Safont y consiguiendo una mejora de la conexión del Casco Histórico y las infraestructuras de transporte.

## **18.5. PROYECTO DE APARCAMIENTO DE AUTOBUSES DISCRECIONALES**

Nuestra ciudad necesita urgentemente dar solución al grave problema de los autobuses turísticos, esto es algo que nadie discute.

Hemos de encontrar una solución razonable, que tranquilice por igual a los diferentes sectores afectados por el problema: los comerciantes, que necesitan mantener la afluencia de turistas, y los

vecinos, que sufren el agobio producido por el exceso de autocares y su complicado aparcamiento. El diálogo y la negociación están en el espíritu de nuestro Partido para resolver este problema.

### **18.6. PROYECTO VEGA BAJA-CIRCO ROMANO**

La vertebración de todos los barrios de la ciudad es uno de los objetivos prioritarios que debe presidir las actuaciones del Ayuntamiento. La unión de sus barrios en un todo armónico es una de las claves para configurar el Toledo del siglo XXI.

La conexión de los barrios de Santa Teresa, Palomarejos y Buenavista con el desarrollo urbanístico de la Vega Baja y el Circo Romano es fundamental para la circulación fluida entre dichos barrios y el resto de la ciudad. Por eso, acertar en un planeamiento urbano correcto y sus vías de comunicación, espacios verdes y una baja densidad urbanística es prioritario para la ciudad y su futuro.

El diálogo y la comunicación con los colectivos implicados será una constante ante la toma de decisiones que, sin duda alguna, habrá que afrontar en la próxima legislatura.

### **18.7. PROYECTO ESCUELA DE GIMNASIA-SAN LÁZARO**

Es conveniente cerrar los flecos de negociación con el Ministerio de Defensa y solucionar definitivamente, desde el punto de vista urbanístico y financiero, el problema que plantean las viviendas y los pabellones de la Escuela de Gimnasia, existentes entre las calles Marqués de Mendigorria y General Villalba, que,

junto al PERI de San Lázaro, configuran la zona definitivamente, integrando los barrios de San Antón y la Plaza de Toros con la avenida de Europa.

### **18.8. PROYECTO DE PARQUE TEMÁTICO DE OCIO**

Se apoyará la instalación de un Parque Temático de Ocio para dar cauce a las inversiones solicitadas por los empresarios de hostelería, así como por los Operadores Turísticos, con el fin de cubrir la creciente demanda de ocio y tiempo libre del turismo, tanto nacional como extranjero.

### **18.9. PROYECTO DE TREN DE VELOCIDAD ALTA (TREN DE ALTAS PRESTACIONES)**

Es un proyecto firme del equipo Popular el impulsar la implantación de un tren de velocidad alta entre la actual estación del barrio de Santa Bárbara y el trazado ferroviario del AVE, con el fin de unir Toledo y Madrid en menos de 30 minutos.

El Ayuntamiento de Toledo quiere firmar un convenio con RENFE para que dicho proyecto salga adelante y se ordene la actual situación de las vías muertas de la estación de Santa Bárbara.

## **18.10. PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO**

El Plan Especial del Casco Histórico prevé la rehabilitación integral de veintitrés zonas de escasa población, con la intervención y tutela del Ayuntamiento de Toledo.

Exigiremos, a través de la Real Fundación, a las instituciones pertinentes, la dotación presupuestaria de fondos suficientes para la rehabilitación de las zonas antes citadas, con el fin de revitalizar el tejido urbano y social de las áreas más necesitadas.

## **19. TOLEDO Y SUS BARRIOS**

### **19.1 SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA**

#### **19.1.1 Antecedentes**

Santa María de Benquerencia, nombre resucitado de la Edad Media, es hoy el barrio de Toledo más densamente poblado. Son ya más de 17.000 toledanos los que viven en esta zona de la ciudad, una de la mejor urbanizadas de todo el término municipal. Fue en octubre de 1959 cuando por un decreto del Ministerio de la Vivienda se creó el polígono de descongestión industrial de Toledo.

Han sido en su mayoría familias jóvenes las que se han convertido en los verdaderos protagonistas del gran empuje del barrio, que despegó inicialmente con el asentamiento de empresas como Standard Eléctrica (hoy Alcatel), que actuaron de potente

imán para la población excedentaria, no sólo de Toledo, sino también de su área de influencia.

En la actualidad, este barrio cuenta con una superficie de 772 hectáreas, distribuidas en dos zonas: 285 Ha en la zona industrial y 487 Ha en la zona residencial.

### **19.1.2. Período 1995-1999**

Hace tan sólo cuatro años, la Comisión Europea aprobó la Iniciativa Comunitaria URBAN, un proyecto de más de 2.300 millones de pesetas para impulsar el desarrollo sociocomunitario con políticas de creación de empleo, formación, mejora del medioambiente urbano y creación de nuevas infraestructuras.

La fecha se convirtió para el barrio en un momento histórico. Gracias al programa URBAN se ha construido un Vivero Escuela de Medioambiente que integra dos aspectos estrechamente relacionados: el enfoque educativo, que viene a reforzar el grado de concienciación por el medioambiente, y la gestión de plantas para abastecer las zonas verdes de nuestra ciudad. También se ha hecho realidad la construcción de la Escuela de Hostelería, que va a repercutir económica y profesionalmente en el sector turístico, y por extensión, en el resto de la ciudad.

El Centro Social Polivalente ha sido otro de los grandes logros de este programa europeo. Concebido como punto de encuentro y participación, el Partido Popular luchará ahora para convertirlo en el exponente de la cultura, la formación y el tiempo libre.

También son 20.000 los metros cuadrados de zonas verdes tratadas por una plantilla de alumnos desempleados, hoy muchos

de ellos profesionales, que han cambiado espectacularmente la imagen del barrio.

Pero los verdaderos protagonistas de esta feliz historia han sido los habitantes de Santa María de Benquerencia. La participación de los vecinos, que se cuentan por miles —niños, mujeres jóvenes y mayores—, ha sido la que ha dado vida y razón de ser al URBAN, a través de los distintos programas sociales o de formación y empleo.

### **19.1.3. Programa para 1999-2003**

Son muchas las ilusiones y los esfuerzos invertidos en conseguir un barrio más saludable; pero aún quedan muchas cosas por hacer para que este barrio apruebe su asignatura pendiente. El barrio debe adquirir el sentimiento de pertenencia a la ciudad.

Son seis kilómetros de distancia los que separan Santa María de Benquerencia del Casco Histórico, una realidad que el Partido Popular pretende solucionar por medio de un ambicioso proyecto que permita definitivamente vertebrar y unir físicamente Santa Bárbara con aquel barrio.

El Proyecto Vértebra, continuación del proyecto URBAN, pretende ser el plan director del desarrollo urbanístico entre los dos barrios.

## **Actuaciones que se proponen:**

- 1. Unión física entre los dos barrios.**
- 2. Tratamiento específico del espacio natural Fuente del Moro, destinado a ser lugar de encuentro entre los dos barrios, por medio de un sendero peatonal y carril de bicicletas y un gran parque o casa de campo, integrando una gran zona comercial, ciudad deportiva y equipamientos culturales.**
- 3. Iluminación y tratamiento urbano del recorrido que separa Santa Bárbara de Santa María de Benquerencia.**
- 4. Tratamiento urbano integral de casi todas las calles del barrio.**
- 5. Plan de asfaltado, acerado con intercalación de arbolado en todo el barrio.**
- 6. Continuación de las políticas de empleo y formación.**
- 7. Impulso para la implantación de centros de ocio y entretenimiento en el barrio.**
- 8. Implantación de una comisaria de barrio.**
- 9. Preparación del Plan General de Ordenación Urbana que permita las instalaciones sociales, sanitarias, deportivas y educativas necesarias para el desarrollo del barrio.**
- 10. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la edificación de parcelas vacías, en especial en las fases 1ª y 2ª y la licitación de parcelas completando zonas consolidadas, así como el mantenimiento de sus solares en las debidas condiciones de seguridad y limpieza e incluso su vallado.**

11. Eliminación de barreras urbanísticas en la vía pública (bordillos rebajados en las esquinas de todos los cruces de calles).
12. Dictar una ordenanza que fije las alineaciones de la edificación de forma que no se permitan retranqueos a la vía pública y que los solares queden perfectamente vallados con cerramientos de fábrica y verjas y no permitir mallas de simple torsión a la vía pública.
13. Colocación de mobiliario urbano accesible a minusválidos, en especial cabinas de teléfonos.
14. Colocación de columnas informativas de localización.
15. Indicadores de localización de Servicios Públicos (Centro de Salud, Correos, Centro Cívico, etc.).
16. Parque entre las calles Cascajoso, Valdespino y Guajaraz.
17. Remodelación del parque de la Luz.
18. Jardín entre Espinarejo y Penteseecas.
19. Urbanización de la peatonal García Lorca y Fuentebrada.
20. Apertura de calle entre la piscina de verano y el polideportivo.
21. Limpieza y ajardinamiento de los colegios públicos e institutos.
22. Limpieza y ajardinamiento de medianas en las calles de acceso al barrio, desde las glorietas de la N-400 (Ventalomar, Estenilla y Boladiez).
23. Colocación de columnas informativas con el Plan del Barrio.

## **19.2. BARRIO DE SANTA BÁRBARA**

### **19.2.1. Antecedentes**

Santa Bárbara está vinculado por excelencia con la estación de ferrocarril. Precisamente fue la llegada del tren a Toledo, a mediados del siglo pasado, lo que provocó el nacimiento y despegue de este barrio, que se consolidó con otra iniciativa privada en los años veinte, por la que se creó un modesto distrito industrial con fábricas de ladrillos, de regaliz, cartuchos y almacenes de materiales de construcción, así como alojamiento para modestos viajeros de pocos recursos.

Santa Bárbara se encuentra situado en la vega del río Tajo, al este de la ciudad y estrechamente delimitado por distintos factores históricos: la estación de ferrocarril, la Academia de Infantería y la atenta mirada del viejo Toledo.

Ha sido durante años una de las zonas más olvidadas de nuestra ciudad. Hasta después de los años cuarenta, no se comienza a urbanizar todo el barrio y se hizo sin el acierto deseado. Muy pocos vecinos tenían entonces agua del Torcón, la gran mayoría se abastecía de una sola fuente, la de Cabrahigos, hoy restaurada por fin.

El barrio siguió creciendo de forma desordenada hasta el viejo cauce del arroyo de la Rosa. Se agotaron todos los solares y se empezó a construir, sin control, otra vez junto a la carretera.

### **19.2.2 Programa 1999-2003**

A las puertas del siglo XXI, otra vez la llegada del tren, en esta ocasión de altas prestaciones, que unirá Madrid y Toledo en menos de 30 minutos, se va a convertir en el motor de Santa Bárbara, que afrontará una nueva etapa de profunda modernización.

Santa Bárbara se tiene que convertir también en el eslabón que una definitivamente Santa María de Benquerencia con el resto de la ciudad. Esperamos que en la próxima legislatura Santa Bárbara sea un núcleo vertebrador, porque apostamos por un barrio solidario con el proyecto global de la ciudad.

El Partido Popular pretende establecer como eje de pilotaje urbano de la ciudad al barrio de Santa Bárbara, que está obligado a convertirse en un lugar abierto al río, moderno y saludable.

Estos son los ejes de actuación que nos proponemos:

- 1. Impulsar el proyecto de un tren de altas prestaciones que permita la comunicación con Madrid en 25 minutos.**
- 2. Elaborar un programa vertebrador que permita definitivamente unir Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia (PROGRAMA VERTEBRA: URBAN II).**
- 3. Revitalizar el paseo de la Rosa, convirtiéndole en un gran bulevar.**
- 4. Demoler la valla de RENFE.**
- 5. Realizar un tratamiento específico del medioambiente urbano, con un ajardinamiento de las zonas adyacentes a la ronda del Arroyo.**

6. Reordenar la zona de contacto con un gran parque periurbano, alrededor de la Fuente del Moro (PROGRAMA VERTEBRA: URBAN II).
7. Plan integral de asfaltado, acerado y arbolado.
8. Plan de ordenación y construcción de viviendas de protección oficial en las casas de las calles Navidad y Reyes Magos, construyendo dos modernos bloques de viviendas, y facilitando a los actuales inquilinos un acceso a las mismas.
9. Nueva señalización global del barrio.
10. Revisión de la estructura urbanística del barrio a través del Plan General de Ordenación Urbana.

### **19.3 SANTA TERESA Y RECONQUISTA**

#### **19.3.1 Antecedentes**

La Reconquista se convirtió en los años cincuenta en el primer barrio de ensanche extramuros de la ciudad por su zona norte. En 1948, la Dirección General de Regiones Devastadas compró a Vías Pecuarias la mayor parte de un extenso descansadero de ganados que se extendía al pie de la Vega Alta. Sobre esta amplia parcela se fueron levantando bloques de viviendas y ante su fachada se trazó esta avenida. Actualmente es uno de los ejes viarios más importantes de la ciudad enlazando la ciudad vieja con la moderna.

Por iniciativa privada surgió aquí el barrio de Santa Teresa en la otra acera de la avenida de la Reconquista. Ha visto crecer de forma espectacular no sólo sus dimensiones, sino también su

actividad comercial, convirtiéndose en lugar de compras y de servicios para muchos toledanos que sin ser del barrio lo frecuentan. Tras el desarrollo de la ciudad ha adquirido una situación estratégica por verse enclavado en su centro. Actualmente cuenta con un importante aparcamiento subterráneo de 144 plazas, construido para descongestionar el incesante flujo de vehículos que transitan por este barrio.

### **19.3.2. Período 1995-1999**

Gracias a la adquisición de los terrenos de la Fábrica de Armas al Ministerio de Defensa, una reivindicación histórica que se ha logrado, por fin, en esta legislatura, Santa Teresa es también un barrio universitario.

El Campus, inaugurado este mismo año, es otro atractivo para esta zona, que ahora podrá desarrollarse a través del Plan Especial de la Vega Baja, que unirá definitivamente el Casco Histórico con Buenavista. Además, el Partido Popular ha diseñado un proyecto en el que las zonas verdes conviven con las nuevas viviendas, locales comerciales, dotación de servicios, ocio y deporte.

Este barrio cuenta, además, con uno de los recintos históricos más antiguos y más desconocidos de Toledo: el Circo Romano. En esta legislatura se ha realizado una gran labor de recuperación de estas ruinas, en donde no se intervenía desde principios de siglo. Toledo cuenta ya con la primera fase del Parque Arqueológico que debe darse a conocer no sólo a los visitantes, sino también a los toledanos.

Se ha aprobado el Plan Parcial del Circo Romano que deberá desarrollarse en los próximos cuatro años desde la basílica de Santa Leocadia hasta el Circo Romano, rescatando este paraje como espacio libre para esparcimiento de los toledanos.

### **9.3.3. Programa 1999-2003**

El Partido Popular pretende actuar en este barrio de una forma ordenada en los siguientes términos:

- 1. Ordenación urbanística de los terrenos y edificación.**
- 2. Urbanización completa del Poblado Obrero.**
- 3. Ejecución conjunta del Plan Integral del Proyecto Vega Baja, conexión con el barrio de Santa Teresa y el proyecto Circo Romano.**
- 4. El barrio soporta una alta densidad de viviendas y de tráfico. La ampliación del barrio a través de I Proyecto Vega Baja supondrá amplias vías de comunicación que alivien el tráfico, aparcamientos suficientes, espacios verdes, etc.**
- 5. Iniciaremos conversaciones con los vecinos y comerciantes para reordenar el tráfico, aparcamientos, así como asegurar un control de ruidos y horarios de apertura y cierre.**
- 6. Se emprenderá un proyecto completo de asfaltado y acerado de todo el barrio.**
- 7. Se posibilitará la construcción de nuevos aparcamientos.**

## **19.4 ANTEQUERUELA Y COVACHUELAS**

### **19.4.1. Antecedentes**

Se conoce con estos nombres la parte más baja del arrabal musulmán, que se encuentra circunscrito por la más moderna línea de muralla de la ciudad.

Son barrios hermanos, nacidos junto al camino de la frontera cristiana, que se han ido extendiendo sobre la vaguada natural que desciende hasta las huertas más inmediatas al río Tajo.

Durante siglos fueron barrios gremiales de pequeñas y humildes construcciones. Tanto los vecinos como sus construcciones han sabido conservar el carácter costumbrista que tanto caracteriza a esta zona de la ciudad.

### **19.4.2. Período 1995-1999**

En esta legislatura se ha apostado fuertemente por vincular estos barrios con el espacio natural máspreciado: el río Tajo. Con este propósito ecológico y nuevamente con la apuesta decidida de la Unión Europea a través de un programa de medioambiente local, se han realizado importantes intervenciones de recuperación de zonas verdes, muy vinculadas al río Tajo, a modo de grandes pasillos verdes que deben tender a consolidares como lugar de encuentro y tiempo libre de muchos toledanos.

### **19.4.3. Programa 1999-2003**

La revitalización de espacios libres, calles y plazas es otro de los compromisos que el Partido Popular quiere desarrollar durante

los próximos cuatro años, siendo respetuoso con la singular arquitectura de estos barrios.

Queremos retomar el viejo proyecto de expropiación del palacio del automóvil, una construcción de los años sesenta que afea la entrada norte de la ciudad, con cuya demolición se conseguirá dar una nueva fisonomía al acceso de la ciudad más utilizado.

**Entre el puente de Azarquiel y el Miradero se construirá el Proyecto Puerta de Toledo, un ambicioso aparcamiento que tendrá su entrada por la huerta de Safont y distintas salidas peatonales que comunicarán este aparcamiento con Zocodover, el Museo de Santa Cruz y el futuro Museo del Ejército.**

**Además pretendemos:**

- 1. Pavimentación del resto del barrio con el acerado completo.**
- 2. Dotar al barrio de espacios culturales.**
- 3. Se harán las gestiones pertinentes para que las atenciones ambulatorias se faciliten a los vecinos lo más cercanamente posible.**
- 4. Reordenación de la zona de San Lázaro, chalés de la Escuela de Gimnasia.**
- 6. Recuperación de plazas y jardines.**
- 7. Pavimentación del solar de la Antequeruela.**
- 8. Actuación en la cuesta de los Desamparados. Acerado y ajardinamiento del talud.**

## **19.5. BUENAVISTA- PALOMAREJOS- VISTAHERMOSA**

### **19.5.1. Antecedentes**

El barrio de Buenavista, antigua finca del cardenal Quiroga fue donada por el rey Felipe III en 1599 al sucesor de aquel, don Bernardo de Sandoval. Debía ser entonces una posesión sin grandes pretensiones, pero el generoso prelado del Renacimiento la reedificó con gran amplitud, dotándola de un extenso jardín donde se celebraban las más famosas fiestas del siglo XVII en Toledo.

La zona del ensanche urbano de Buenavista cuenta con una elevada tasa de población en relación con otros barrios de la ciudad, existiendo en la actualidad más de 3.500 viviendas. Dicha zona es consecuencia del crecimiento de la ciudad hacia el exterior, con la consiguiente creación de nuevos barrios. En la misma, existen amplias zonas libres que deben ser objeto de ordenación, con el fin de dotar al barrio de las condiciones urbanas, así como procurar que este entorno adquiriera el atractivo que en otros siglos consiguió reunir por su condición de espacio natural, recreativo y de esparcimiento para los toledanos.

En pocos años ha visto crecer su superficie edificable y el número de habitantes. También es cierto que todas las prospecciones de futuro atienden a un crecimiento de la ciudad por esta zona.

### **19.5.2. Período 1995-1999**

Durante la última legislatura se ha apostado fuertemente por el medioambiente y prueba de ello es la creación del parque del Sector III con una inversión de 165 millones de pesetas, el ajardinamiento de las rotondas y el acuerdo con Unión Fenosa para la sustitución de las torretas de alta tensión por un cableado subterráneo, haciéndose eco de la plataforma cívica existente para la eliminación de dichas torretas.

### **19.5.3 Programa 1999-2003**

Es una apuesta firme del Partido Popular ahondar en la conservación y mejora de las zonas de recreo y medioambientales, mejorando el problema de falta de limpieza, el mobiliario urbano y el aparcamiento de vehículos.

#### **Propuestas concretas:**

- 1. Mejora de asfaltado, acerado y arbolado de calles y plazas.**
- 2. Mejorar el equipamiento urbano de todo el barrio, con la instalación de islas ecológicas que almacenen los contenedores de basura, de pilas, plásticos, etc.**
- 3. Dotación de fondos a la biblioteca y fomento de la Casa de la Cultura.**
- 4. Iniciar conversaciones con vecinos y comerciantes para establecer un control de ruidos y horarios y la apertura y cierre de establecimientos.**

**5. Mejorar la iluminación.**

**6. Impulsar la construcción de una guardería.**

## **19.6. SAN ANTÓN**

Este pintoresco barrio, inmediato a la carretera de Madrid, es la primera imagen que se encuentra el visitante a su llegada a Toledo. San Antón empezó a poblarse a principios de este siglo, utilizando este topónimo en honor al Hospital que en este paraje se construyó.

Actualmente se ha convertido en un barrio de prolongación entre las Covachuelas y la nueva ciudad que ha surgido en torno a los años ochenta y que se extiende de forma imparable hacia el norte.

Este barrio que se ha integrado con la nueva ciudad por su cercanía a la avenida de Europa y es preciso dotarle de lazos de identificación y comunicación.

### **19.6.2. Período 1995-1999**

Durante la última legislatura se ha acometido un plan de asfaltado y acerado en casi la totalidad de este barrio y se ha efectuado una ordenación integral del tráfico.

Se han concluido los trabajos de cerramiento de la zona deportiva de la Escuela de Gimnasia.

### **19.6.3. Programa 1999-2003**

Son varios los factores clave que impulsarán San Antón:

- 1. Adecuación de un acceso digno y ordenado como Puerta Norte.**
- 2. Consolidación de un pasillo verde que conecte el barrio con el río.**
- 3. Nexo de unión entre la avenida de Europa y Duque de Lerma.**
- 4. Se estudiará la remodelación y mejora de la entrada a Toledo por la carretera de Madrid, en la conexión con la avenida General Villalba, así como el resto de las comunicaciones que contempla el PGOU, que permita un tráfico más fluido para sus vecinos y visitantes.**
- 5. Renegociación con el Ministerio de Defensa de los terrenos ubicados en la zona.**
- 6. Instaremos al Ministerio de Fomento para lograr una resolución de la comunicación entre San Antón y el barrio de San Lázaro, con la avenida de Villalba, la de Madrid y el Salto del Caballo.**

En la actualidad se encuentra aprobado el PERI de San Lázaro, objeto de negociaciones y desarrollo durante varias legislaturas.

Es intención del Partido Popular consolidar lo que actualmente se encuentra negociado para reiniciar conversaciones con el Ministerio de Defensa y cerrar definitivamente un acuerdo en relación con los terrenos de la Escuela Central de Educación Física.

## **19.7. BARRIO DE AZUCAICA**

Es de gran importancia para el barrio de Azucaica que Toledo, a la hora de desarrollar su plan de urbanismo, tenga en cuenta a los pueblos limítrofes, para que éstos puedan beneficiarse de los servicios que la ciudad presta. Pero el crecimiento debe ser armónico y equilibrado, sin que se produzcan urbanizaciones masivas que alteren el singular costumbrismo del barrio.

### **Propuestas concretas:**

- 1. Pavimentación de la calle Cañada (piscina-colegio) y de la calle Ejido, así como un plan cuatrienal de repaso del asfaltado, acerado y arbolado de todo el perímetro urbano.**
- 2. Reparación del colector.**
- 3. Colocación de la iluminación de la Pista Deportiva.**
- 4. Traída de agua a la Pista Deportiva.**
- 5. Adecentamiento del Centro Cívico.**
- 6. Se terminarán de urbanizar adecuadamente tanto los accesos como los lugares de esparcimiento.**

## **19.8. CASCO HISTÓRICO**

El Casco Histórico es el alma de Toledo. Pocas ciudades en el mundo pueden presumir de haber acogido a tantas y diferentes culturas que han convivido durante siglos de forma ejemplar.

Romanos, visigodos, judíos, musulmanes y cristianos dejaron su huella imborrable en los muros de este viejo recinto de la

tolerancia que todos sin excepción estamos obligados a conservar y potenciar. En cada rincón del casco rezuma un pedazo de la historia, en cada calle, en cada casa, se abre un universo de cultura. Son innumerables las iglesias, conventos, sinagogas, mezquitas, plazas, adarves que inundan esta ciudad, que dejan boquiabiertos a sus visitantes.

### **19.9.1. Período 1995-1999**

En esta legislatura se ha conseguido aprobar, por unanimidad, el Plan Especial del Casco Histórico, un documento urbanístico imprescindible para la revitalización de nuestra ciudad.

Su desarrollo será objetivo prioritario para el Partido Popular en los próximos cuatro años. El plan ha elaborado un estudio pormenorizado, parcela a parcela y edificio a edificio, y prevé 21 áreas de actuación integral en el Casco Histórico, uno de los más valiosos de Europa.

Toledo se merece un futuro esperanzador. Son muchas las ilusiones que se han hecho realidad en los últimos años gracias a la decidida apuesta de la Unión Europea que ha invertido 6.500 millones de pesetas para el Plan de Renovación del Casco Histórico, permitiendo que ya estén en construcción aparcamientos subterráneos, fuera y dentro del casco, la recuperación de plazas, calles y hasta una piscina en las inmediaciones del Alcázar. Pero aún queda mucho por hacer.

### **19.9.2. Programa 1999-2003**

La rehabilitación de viviendas es el gran reto de cara al siglo XXI, para que los toledanos vuelvan a poner sus miras en la vieja ciudad.

Continuando con la política de créditos blandos y con la colaboración del resto de instituciones, la participación de los movimientos vecinales debe ser la clave de esta política de recuperación integral del Casco Histórico.

Toledo debe consolidarse como ciudad universitaria. Además de la Fábrica de Armas, una importante adquisición realizada en esta legislatura, el Casco Histórico tiene que ser el centro neurálgico de la actividad académica. Recuperar edificios singulares para este uso y contar con más residencias y colegios mayores son otras de las aspiraciones del Partido. La Escuela de Traductores, que ya funciona en el palacio de don Pedro I el Cruel, debe potenciar y convertirse, como lo fue en la época de Alfonso X el Sabio, en referencia cultural para la nueva Europa.

El objetivo fundamental de revitalización del Casco Histórico es que este recinto adquiera vida, pero que pueda vivirse en él con calidad.

Los retos para la próxima legislatura son ambiciosos y contemplan este marco de actuación:

- 1. Proyecto Puerta de Toledo. Entre el puente de Azarquiel y el Miradero se construirá el Proyecto Puerta de Toledo, un ambicioso aparcamiento que tendrá su entrada por la huerta de**

Safont y distintas salidas peatonales que comunicarán este aparcamiento con Zocodover, el Museo de Santa Cruz y el futuro Museo del Ejército.

2. Eliminación del cableado aéreo del Casco Histórico.
3. Rehabilitación de edificios singulares. Coordinación y concentración de la actuación de las distintas administraciones en materia de rehabilitación, a fin de unificar criterios y objetivos, concertar programas y coordinar las actuaciones. Ventanilla única.
4. Fomento de la rehabilitación privada.
5. Mejora del paisaje urbano.
6. Construcción de una estación de autobuses discrecionales para autobuses turísticos.
7. Ayudas a edificios de actuación preferente.
8. Fomento del transporte público.
9. Desarrollo del Plan Especial del Casco Histórico:
  - Ensanche del callejón de la Granja.
  - Ensanche de la subida de San Martín.
  - Aparcamiento en el Tránsito y ordenación de la calle Descalzos.
  - Urbanización de la calle Reyes Católicos.
  - Adecentamiento de la travesía de Santa Catalina.
  - Aparcamiento Safont–Miradero.
  - Adecentamiento del jardín y mirador de San Juan de la Penitencia.
  - Aparcamiento en los rodaderos del Seminario.
  - Ajardinamiento y mirador en el conjunto de la Cava.

- **Ordenación definitiva del Corral de Don Diego.**
- **Actuación en viviendas y ajardinamiento del Corralillo de San Miguel.**
- **Actuación en los jardines y mirador de San Cristóbal.**
- **Actuación en la plaza de Zocodover.**
- **Actuación en la plaza Amador de los Ríos.**
- **Actuación en la plaza del Conde.**
- **Actuación en la plaza de San Agustín.**
- **Actuación en la plaza de Andaque.**
- **Actuación en la plaza de la Emperatriz.**
- **Ajardinamiento de la bajada de la Antequeruela.**
- **Actuación en los ejes urbanos.**
- **Continuación con la rehabilitación de las fachadas de los conventos.**
- **Actuación en la plaza de Carmelitas, calle Real y cobertizos.**
- **Actuación en la plaza de Buzones.**
- **Actuación en la plaza de Capuchinas.**
- **Actuación en la plaza de Santa Clara y Santo Domingo el Real.**
- **Actuación en la calle Santa Leocadia.**
- **Actuación en la plaza del Salvador.**
- **Viviendas en el Corralillo de San Miguel.**

Este es un programa completo de renovación e integración de todos los barrios de nuestra ciudad, un programa, que por ser ambicioso en sus proyectos, bien pudiera rebasar una legislatura. Si el Partido Popular, con la eficacia demostrada en su actuación en la pasada legislatura y la experiencia y el talante del candidato José Manuel Molina te ofrece credibilidad suficiente, te pedimos la colaboración para desarrollar este programa y convertir Toledo en una ciudad moderna del siglo XXI.

Toledo, veintiocho de mayo de 1999





**SIGAMOS MEJORANDO**